

VISTO: Que la Dirección de Gestión Ambiental, en articulación con el Ministerio de Medio Ambiente propone la instalación de cámaras de monitoreo como parte las acciones a desarrollar para una mejor gestión costera. Que el sistema de cámaras sería instalado por IMFIA, instituto de la Facultad de Ingeniería sugiriéndose su instalación en el edificio "Mansamar".

RESULTANDO: Que el Concejo, en conocimiento de estas acciones considera importante la instalación de dichas cámaras de monitoreo ambiental.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Declarar de interés del Municipio todas las acciones propendientes a los cuidados de playa Mansa.
2. Autorizar al Alcalde del Municipio de Atlántida a la firma de un acuerdo con la administración del edificio Mansamar, sito el Padrón 4830.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de septiembre de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal